



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM (BQLLA. ATL) PBX: 3885005 EXT2076
Mail: adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACION DE AGENCIAS EN DERECHO

Radicado	N° 08-001-33-33-0012-2013-00082-00
Medio de control o Acción	EJECUTIVO (CUMPLIMIENTO DE FALLO)
Demandante	RAFAEL ANGEL FONTALVO FONTALVO
Demandado	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - ATLANTICO
Juez(a)	AYDA LUZ CAMPO PERNET

En cumplimiento a lo ordenado en audiencia inicial de instrucción y juzgamiento del 18/01/2017, dictada dentro del proceso de la referencia, procedo a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$ 22'822.292,18
GASTOS ORDINARIOS..... \$ 22.500,00
No se observan más gastos..... \$ 00 =

TOTAL, LIQUIDACION DE COSTAS \$ 22.844.792,18 * 10% = \$2.284.479,21

Son: VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE.

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
Secretario

Barranquilla D.EIP, 14/12/2018

TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DIAS, ART. 366 DEL C.G.P.
LIQUIDACION DE COSTAS

INICIA: 15/12/2020, A LAS 8:00 A.M.
TERMINA: 18/12/2020, A LAS 5:00 P.M.

Fijado hoy 14/12/2020 A LAS 8:00A.M

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
Secretario

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM (BQLLA. ATL) PBX: 3885005 EXT2076
Mail: adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 012 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d61de219b3e122ff5949c35fa856fab224f55230373f198b185d75fb979951d**

Documento generado en 18/12/2020 08:45:20 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>